

## ASISTENTES

**Director Departamento**  
Álvarez Alcolea, Manuel

### Presentes

Alcázar Ortiz, Sara  
Álvarez Gimeno, Rafael  
Carreras Manero, Olga  
Gallego Lanau, María  
González Labrada, Manuel  
Lopera Castillejo, M.<sup>a</sup> José  
Marco Arcalá, Luis Alberto  
Molinos Rubio, Lucía  
Monge Gil, Ángel Luis  
Pedrosa Alquézar, Sonia  
Val Tena, Ángel Luis, de  
Zubiri de Salinas, Mercedes

### Secretaria

Bueno Maluenda, Cristina

### Excusan su asistencia

Aguilar Martín, Carmen  
Bueso Guillén, Pedro  
De Miguel Arias, Sabina  
Ruiz Baña, M.<sup>a</sup> Luisa

## ACTA

### DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 27 de abril de 2018

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,30 horas del día 27 de abril de 2018, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores del Consejo de Departamento.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de la comisión de selección de una plaza de profesor contratado doctor interino (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)
4. Ruegos y preguntas

# ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

**En Zaragoza, a 27 de abril de 2018**

**En el Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,30 horas del día 27 de abril de 2018, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:**

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores del Consejo de Departamento**

Se somete a la aprobación del Consejo las actas de la sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2018 y las extraordinarias de 30 de enero de 2018 y 27 de febrero de 2018.

Todas se aprueban por asentimiento.

### **2. Informe del Director**

Antes de proceder al repaso de los asuntos habidos desde el último consejo de Departamento ordinario el Director felicita a D.<sup>a</sup> Reyes Palá Laguna que ha resultado elegida por la macroárea de sociales en la Comisión Técnica de Evaluación. Y a Esther Hernández por la obtención de la plaza de profesor Titular de Universidad.

Por lo que se refiere a las **titulaciones** del Departamento, en el Grado en Derecho se realizaron las gestiones ordinarias para la distribución entre los profesores de las áreas del Departamento de aquellos alumnos matriculados en febrero en las asignaturas de Practicum y de Trabajo Fin de Grado según la información facilitada por el Decanato. En este mismo centro, el Departamento también cursó las propuestas para la constitución de los tribunales de TFM en el Master de la Abogacía.

En relación con los TFG y TFM, se informa de que la Universidad de Zaragoza ha aprobado una importante modificación de los Reglamentos de los trabajos fin de grado y de fin de master en la Universidad de Zaragoza y que afecta al tema de la defensa. Tal modificación se realizó por acuerdo, de 16 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno de la UZ. Esta pendiente de que los Centros adopten las decisiones oportunas en el nuevo marco regulatorio.

Por otra parte, se procedió a la actualización de los tribunales de revisión 2017-2018 de las asignaturas del Departamento en los centros de Teruel; se difundió el Plan anual de Innovación y Mejora del Grado en Trabajo Social y se ha dado curso a los informes de seguimiento de las Becas de Colaboración 2017-2018.

Se informa también de que se ha abierto la **oferta de actividades académicas complementarias** para el curso 2018-2019, es preciso rellenar una ficha de propuesta y otros requisitos a través del Departamento. El plazo se cierra el 20 de mayo de 2018.

En cuanto al **profesorado**, se han producido las siguientes incidencias que han dado lugar a las solicitudes correspondientes de profesorado por urgencia: para cubrir la docencia de segundo semestre, por un lado de la profesora Caridad López Sánchez (baja médica) y por otro, debido a la jubilación de la profesora M.<sup>a</sup> Teresa Solas Pico.

Sobre la oferta parcial de empleo de PDI, se informa de que el BOA del 26 de diciembre de 2017 publicó cuatro resoluciones al respecto: sobre plazas de catedráticos y/o titulares, personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal y de profesores contratados doctores, todos para el año 2017.

En relación con las solicitudes realizadas en la **primera fase del POD 2018-2019** el Acuerdo de 16 de marzo de 2018, del Consejo de Gobierno de la UZ ha dado el siguiente resultado:

- Se conceden todas las renovaciones de profesores asociados solicitadas.
- Se aprueban los siguientes nuevos puestos de contratación ordinaria:

Area	centro	solicitado	perfil	concedido	periodo
Trabajo	FCST	AS4		AS4	A
Trabajo	FCST	AS6	Higiene industrial	AS6	A
Mercantil	FCST	AYD		AYD	A
Mercantil	FDER	AS4		AS4	A

- Se aprueban la provisión de los siguientes puestos vacantes:

Area	centro	solicitado	perfil	concedido	periodo
Trabajo	FCST	AS4		AS4	A
Trabajo	FCST	AS6		AS6	A

Esto supone que no se han concedido 2 plazas de AS4 solicitadas por el área de Derecho del Trabajo para la FCST.

El BOA de 18 de abril de 2018, publica la Resolución de 9 de abril de 2018, de la UZ por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados para el curso 2018-2019.

Por otra parte, se ha publicado una modificación de interés en relación con los **becarios del programa de formación de profesorado universitario** del Ministerio por la que el número de horas de su participación en tareas docentes se eleva del siguiente modo: podrán realizar hasta un máximo de 240 horas en total y de 60 por año, con un mínimo de 90. Esta previsión entra en vigor desde el día de su publicación (vid. BOE de 23 de febrero de 2018, Resoluciones del MEC de 18 de enero de 2018).

**Otros asuntos:** la **firma electrónica de actas** a partir de junio de 2018. Desde el Rectorado se quiere impulsar la introducción inmediata del sistema de firma electrónica de actas. La comunicación recibida el pasado martes 24 de abril de 2018 señala que para la convocatoria de junio los profesores podrán solicitar que se les exima de la obligación. Los profesores que ya dispongan de firma electrónica podrán usarla a través de SIGMA para firmar las actas. La idea en Rectorado es ser muy restrictivos a la hora de eximir de esta obligación en las actas de septiembre.

No se ha informado todavía de cómo es el procedimiento. En la Facultad de Derecho se impartirá una sesión de 60 minutos para el PDI probablemente a realizar en la semana del 14 de mayo. En cuanto se sepa la fecha exacta lo comunicaremos convenientemente.

Para facilitar la gestión a los centros y a los departamentos y de cara a solicitar la exención de la firma en las actas de junio consideraremos que si no hay manifestación expresa positiva del profesor de su intención a este departamento de usar la firma electrónica, el silencio significará su voluntad de estar exento de esta obligación en el periodo de actas citado.

Finalmente queremos dar cuenta de la creación del Instituto de Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 16 de marzo de 2018) y señalar que este Departamento no ha sido requerido para evacuar el informe que, a los efectos de la creación de los institutos universitarios recoge el artículo 19.4 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, trámite que, a juicio del Director, es independiente de su exposición a información pública.

Art. 19.4 Estatutos:

«La aprobación inicial de la propuesta de creación, modificación o supresión de institutos universitarios de investigación corresponderá al Consejo de Gobierno, previa información pública e informe de los centros, departamentos e institutos interesados».

El director solicita el parecer del Consejo para que este Departamento se coordine con la iniciativa surgida en otros Departamentos del Centro con el objeto de remitir una carta al Vicerrectorado de Política Académica, lamentando esta ausencia y la pérdida de la oportunidad de intervenir en la redacción de la memoria considerando que los departamentos jurídicos son sujetos interesados en la tramitación de la memoria de dicho Instituto. No hubo oposición a esta iniciativa de la dirección.

Por último, el Director finaliza su intervención anunciando que su mandato finaliza próximamente y que su intención es agotarlo, para ello convocará elecciones y programará un calendario que prevea esta circunstancia. También anuncia que en el próximo Consejo se tratarán del presupuesto y la siguiente fase del POD.

Tras ello, solicita intervenciones sobre su informe. No hubo, solo agradecimientos a su labor.

### **3. Aprobación, si procede, de la comisión de selección de una plaza de profesor contratado doctor interino (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).**

Se expone la composición de la comisión que resultó aprobada por la totalidad de los miembros presentes, con la abstención de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Lopera Castillejo. (Vid. Anexo).

En el momento de la votación se ausentaron los profesores Ángel Luis de Val Tena y Sara Alcázar Ortiz.

### **4. Ruegos y preguntas**

No hubo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,05 horas.

Vº Bº

El Director del Departamento

Fdo: D.º Manuel Álvarez Alcolea

La Prof.ª Secretaria

Fdo: D.ª Cristina Bueno Maluenda

**COMPOSICIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN  
DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES  
EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

**ÁREA de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

**DESIGNADOS POR EL DEPARTAMENTO**

**PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL TITULARES**

	Nombre y Apellidos	E-mail	D.N.I.	Titulación DIP, LIC, GRA, DOC	Categoría/ Cuerpo	Área de Conocimiento	Universidad
Presidente Titular	Juan García Blasco	jgarciab@unizar.es	17188255X	DOC	CU	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	UZ
Secretario Titular	Sonia I. Pedrosa Alquézar	ipedrosa@unizar.es	25459288J	DOC	CDOC	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	UZ
Vocal Titular	Manuel Álvarez Alcolea	dd4003@unizar.es	17837300H	DOC	TU	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	UZ

**PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL SUPLENTES**

Presidente Suplente	M. <sup>a</sup> José Lopera	mjlopera@unizar.es	17152346G	DOC	TU	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	UZ
Secretario Suplente	Alberto Nicolás Bernad	jnicolas@unizar.es	29102435Y	DOC	TU	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	UZ
Vocal Suplente	Ruth Vallejo Dacosta	rvallejo@unizar.es	25138094Z	DOC	TU	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	UZ

\*Téngase en cuenta lo dispuesto en el art. 60, sobre órganos de selección del EBEP. En especial, la composición de las comisiones de selección tenderán a la paridad entre mujer y hombre.

**OBSERVACIONES:**

El/La Director/a del Departamento

Fecha:

27 de abril de 2018

Fdo.: Manuel Álvarez Alcolea